Treinta y dos

PERDYS S.A. EN LIQUIDACIÓN

Guayaquil – Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PERDYS S.A. EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 2 DE JUNIO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil a las trece horas del segundo día del mes de junio del año dos mil diecisiete, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro y La Ría de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "PERDYS S.A. EN LIQUIDACIÓN" contando con la asistencia de los siguientes accionistas: la señora Miriam Molina Mera, quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad; y, la compañía Agencia de Vapores Internacionales S.A. AGVAPINSA quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor Ingeniero José Tomás Moreno Moreno, en su calidad de Vicepresidente de la compañía. También se encuentra presente el señor Alejandro Vera Abad, en su calidad de Liquidador Suplente de la compañía, y la señorita Viviana Armijo Villamar, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar y resolver los siguientes puntos: 1) Informe del señor Liquidador correspondiente al ejercicio económico 2016. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016, y distribución de los beneficios sociales. Preside esta sesión el señor Alejandro Vera Abad en su calidad de Liquidador Suplente de la compañía, y por decisión unánime de los accionistas concurrentes actúa como Secretaria la señorita Viviana Armijo Villamar. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer de orden del día. Una vez leído y analizado el documento pertinente, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Aprobar** el informe del Liquidador correspondiente al ejercicio económico 2016. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos

pertinentes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016, dejando constancia expresa que no hay beneficios sociales que repartir. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un momento de receso para redactar el acta de esta sesión. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las trece horas y veinticinco minutos.

Sr. Alejandro Vera Abad
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

Srta. Viviana Armijo Villamar
SECRETARIA DE LA SESIÓN

p. Agencia de Vapores Internacionales S.A AGVAPINSA

Ing. José Tomás Moreno Moreno
Accionista

Sra. Miriam Molina Mera
Accionista